

10 de Julio del año 2.002

INFORME DEL PRESIDENTE

Señores  
Socios Accionistas de la Compañía SANJASA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Permitome presentar a ustedes, mi informe -  
anual de actividades administrativas de la Compañía SANJASA, S.A. co-  
rrespondiente al año dos mil uno, para su conocimiento y resolución.

Voy a ser claro y radical en mis apreciaciones, manifestando que la Compañía SANJASA S.A., en el año dos mil uno, los Ingresos fueron aportados por pocos socios accionistas, lo cual impidió que se cumplan los objetivos mas importantes de la Institución, como son los trabajos de campo en la zona minera, no hemos podido cumplir con los sueldos y salarios del Asesor Jurídico, Comisario, Contador, Secretaria y otros eventuales, así como también estamos en mora con la cámara cantonal de minería del Guayas.

Tenemos deudas que pagar y cuyos intereses -  
se van acumulando, año tras año; el señor George O'Connor, nos reclama insistentemente, que se le reintegre los valores facilitados a la compañía en diferentes fechas, estando en las mismas condiciones de reclamación el resto de prestamistas, razón por la cual, la Directiva administrativa de la Compañía, en sesión realizada el Sábado nueve de Junio del año dos mil uno ( 09-VI-2.001 ), decidió por unanimidad dar de baja de los activos la draga y accesorios, para poder suplir en parte el pago de la deuda al Sr. George O'Connor, valor que suma la cantidad de Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Ocho <sup>60/100</sup> Dólares ( \$ 5.548,60 ).

Por lo anteriormente expuesto, la compañía -  
no puede continuar con presupuesto en contra, motivada por el quene-  
importismo y morosidad de los socios, por lo que estamos a un paso -  
de declararnos en quiebra y o liquidar la Compañía, con la secuela -  
de la pérdida de la Conseción Minera y por supuesto todo el esfuerzo  
y sacrificio, tanto personal como económico, realizado a la fecha, -  
terminará sin pena ni gloria; razón por la cual, si no aportamos más  
y cumplimos con nuestros compromisos económicos, debemos buscar solu-  
ciones, siendo una de ellas ceder nuestras acciones de conformidad -  
con lo aportado, para proceder inmediatamente en la búsqueda de nue-  
vos socios verdaderamente solventes, así mismo varios socios morosos  
deberán ser excluidos de la Compañía, inmediatamente, salvo su más i-  
lustrado como inteligente criterio.

v i e n e n . . . . .

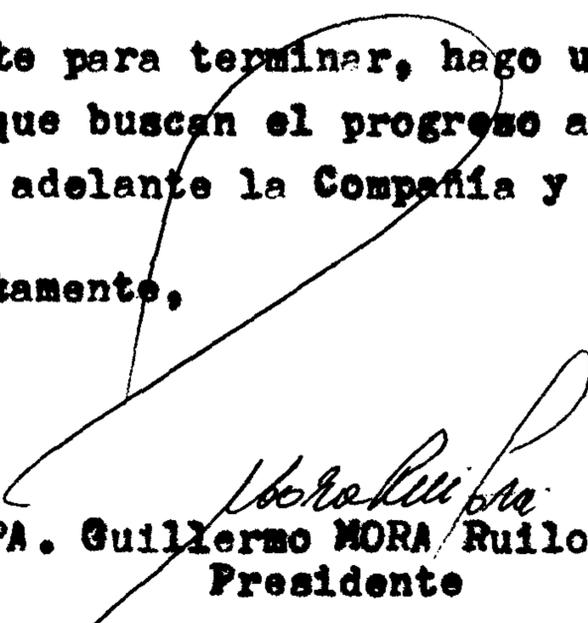
INFORME DEL PRESIDENTE:

En la parte contable se cumple lo que dictamina la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, presentando correctamente los Balances el Contador, el ejercicio económico del año dos mil uno, para conocimiento de los socios accionistas y su aprobación, en la próxima Junta General Ordinaria.

Hay meses sin movimiento económico alguno, lo que demuestra que mi apreciación vertida al inicio de mi informe, tiene fundamento.

Finalmente para terminar, hago un llamado a todos los socios accionistas que buscan el progreso a fin de realizar el último esfuerzo y llevar adelante la Compañía y la Conseción Minera.

Muy atentamente,

  
CPA. Guillermo MORA Rulova  
Presidente

gemr.-

cc

Archivo Personal



1 OCT. 2002

